



Busca Iniciativa Aumentar De 15 A 20 Días El Aguinaldo De Las Y Los Trabajadores

- La diputada García Anaya (Morena) sugiere modificar el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo

Para incrementar los días de aguinaldo al que las y los trabajadores tienen derecho y pasar de un equivalente de 15 a 20 días de salario, por lo menos, la diputada Lidia García Anaya (Morena) impulsa una iniciativa para modificar el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo.

El documento, enviado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen, precisa que, según la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet), el aguinaldo es la gratificación anual obligatoria que el patrón debe otorgar a las trabajadoras y trabajadores.

Indica que es una de las prestaciones más esperadas por la clase trabajadora; actualmente, el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo establece un pago mínimo equivalente a 15 días de salario, por lo que el aguinaldo surge como una prestación obligatoria que se brinda a este sector del país.

<https://hojaderutadigital.mx/busca-iniciativa-aumentar-de-15-a-20-dias-el-aguinaldo-de-las-y-los-trabajadores/>